

república. El partido del Paggio se negaba á esta pretension y conspiraba con Buoso, duque de Módena, á fin de arruinar á los Médicis, y tal vez asesinar á Pedro y sus dos hijos Lorenzo y Julian; pero los Médicis quedaron vencedores, sus adversarios fueron desterrados, y se despertaron con mayor calor las enemistades. Unidos estos á los proscriptos de 1434, se prepararon abiertamente para la guerra, y Venecia, no queriendo favorecerles ostensiblemente, dejó que su capitán Bartolomé Coleono se asalariase con los desterrados, á los cuales se unieron muchos pequeños señores de la Romanía. Los Florentinos, coligados con Galeazo María y el rey de Nápoles, se opusieron, y mandados por Federico de Montefeltro, señor de Urbino y discípulo de Francisco Sforzia, encontraron al enemigo en la Molinella, donde primeramente operó la artillería volante, y habiendo terminado el día, continuaron batiéndose á la luz de las antorchas que encendieron. La fortuna quedó indecisa, y la república florentina gastó un millon y trescientos mil florines de oro; pero los desterrados, faltos de dinero, tuvieron que desistir y comprometerse con Pablo II, que ordenó á todos los señores que procurasen la paz, para poder hacer frente á los Turcos. Nada se estipuló en favor de los desterrados, de modo que tanto ellos como sus parientes y amigos, quedaron en peor estado respecto de sus personas y bienes, mientras Pedro, siempre enfermizo, ignoraba las crueldades ejercidas por sus partidarios, y predicaba la moderación, pensando en llamar á los desterrados; pero ántes de verificarlo le sorprendió la muerte.

1467.
27 de julio.

1469.
2 de octubre.

Sus hijos Lorenzo y Julian, *principes del Estado*, nombraron cinco *adjuntos* con el derecho de elegir el consejo de los doscientos; la *balía* no fué ya temporal para casos urgentes, sino permanente y con facultades para todo, esto es, para castigar, desterrar y decretar impuestos. Los Médicis continuaban de este modo teniendo en su mano las riendas del gobierno, y podían convertir en provecho propio los caudales públicos, además de las sumas que solían recibir de aquellos que querían conservar su favor ó cometer abusos impunemente. Gobernaban como tiranos, deslumbrando al pueblo con la protección que dispensaban á los literatos y artistas.

Entre todas las familias feudales antiguas, la que mas brillaba por sus riquezas y nobleza, era la de los Pazzi del valle de Arno. Cosme tuvo la precaución de no ponerse en pugna con ella, dejándola entre les plebeyos, y por consiguiente hábil para desempeñar los cargos públicos, desposando además su hija Blanca con Guillermo de los Pazzi. Las riquezas y la clientela de esta familia, especialmente desde que contrajo parentesco con los Borromeos, causaron celos á los Médicis, y Lorenzo hizo que la *balía* publicase una ley que variando el orden de sucesión, excluía á los Pazzi de heredar á sus parientes. Esto los irritó, y Francisco salió

Conjuración de los Pazzi.

de su patria y se trasladó á Roma, donde establecía su casa de banco. El papa Sixto IV le tomó afecto y le hizo banquero de la Santa Sede.

Este ambicioso pontífice proyectaba entonces formar en la Romanía un hermoso Estado para sus sobrinos los Riarios, despojando á los pequeños señores que poseían aquellos territorios. Lorenzo puso obstáculos á este pensamiento, coligándose con Venecia y Milan, y Sixto, desesperado, solo trató de derribar á los Médicis. Con este objeto excitó á los Pazzi; pero pareciendo peligrosa é incierta una guerra, se prefirió el asesinato. Estos se conjuraron con Jerónimo Riario y Francisco Salviati, á quien los Médicis no quisieron recibir como arzobispo de Pisa, y mientras se celebraba la misa en Santa Reparata, atacaron á los dos príncipes del Estado. Julian sucumbió; Lorenzo se defendió; sus asesinos fueron presos y muertos vergonzosamente, y el arzobispo fué ahorcado de una ventana del palacio donde había ido para apoderarse del mando.

26 abril
1478.

No puedo dejar de hacer serias reflexiones sobre las frecuentes conspiraciones de aquel siglo, y el desgraciado fin que tenían. Los ciudadanos no habían depuesto todavía las armas, que eran entonces el ejercicio y la diversion de la juventud noble que después iba al servicio de cualquier señor. No se tenía tanto horror á la sangre como hoy, especialmente cuando tanta hacían derramar los tiranos; la novedad de los gobiernos despertaba las malas pasiones, hallándose todavía recientes los recuerdos de la libertad común, y no las desgracias que la acompañaban; la mayor parte del pueblo se había sometido fácilmente al dominio del príncipe que le proporcionaba tranquilidad y mayor seguridad; pero las familias nobles echaban de ménos la autoridad perdida, y no podían sufrir que otro ejerciese la tiranía que ellos hubieran querido ejercer por sí. Por otra parte, el príncipe solo lo era de hecho; no estaba determinado el orden de sucesión, ni la autoridad moderada por los estatutos. Continuaban los magistrados comunales; pero solo se ocupaban de la administración de justicia bajo un podestá elegido por el príncipe, y aplicándola mas bien con severidad que con fruto. La ciencia financiera consistía en imponer cuanto mas se pudiese, imaginando siempre nuevas cargas; además pesaba sobre el pueblo una especie de derecho de conquista, limitado solamente por el poder ó el carácter del soberano.

Con tales condiciones había muchos descontentos, muchos pretendientes, muchos intolerantes, ya de las injusticias, ya también de la justicia, y pocos interesados en defender el orden público. De aquí resultaban frecuentes tentativas, mal secundadas y de ilusorio y vergonzoso desenlace. Hemos visto que las dos conjuraciones de Milan fracasaron, después de las muertes que en ellas ocurrieron; otro tanto sucedió con la de los Pazzi. Los Canedoli en Bolonia, émulos del tirano Anibal Bentivo-

glio, que ántes los había favorecido, le invitan á llevar un niño á la fuente sagrada, y allí le asesinan; pero ellos fueron también asesinados por los Boloneses (1488). Algun tiempo después los Malvezzi se conjuran contra Juan Bentivoglio, no ménos poderoso en Romanía que Lorenzo en Toscana, y habiendo sido descubiertos, se les ahorca ó destierra. Ya vimos la sublevación de Nicolas Rienzi, imitada en breve por los Porcarios en Roma, pues ahora veremos la de los Bacones en el reino. Bernardo Nardi, Florentino, ocupó á Prato, para proporcionar una plaza fuerte á los republicanos (1470); pero no habiéndole secundado, le prendieron y ajusticiaron con otros muchos. Nicolas de Este entra en Ferrara para recuperar allí la autoridad que ejercía su padre (1476); pero el pueblo no le ayuda, y Hércules de Este coge veinticinco revoltosos y los ahorca, juntamente con su príncipe. El mismo año Jerónimo Gentil quiere rebelar á Génova contra Milan, y es decapitado. Odon Antonio Montefeltro fué degollado en Urbino por la trama de un médico (1444); Galeotto Manfredi, muerto en Faenza por su misma mujer (1489), y Jerónimo Riario, señor de Forlí é Ímola, sobrino y favorito de Sixto IV, que había sido el alma de la conjuración de los Pazzi, es asesinado á puñaladas en su propio palacio (1488).

Estos repetidos atentados tenían recelosos á los tiranos y los hacían peores. Los horribles suplicios con que castigaban á sus enemigos personales, tomaban cierto aspecto de justicia, pareciendo una defensa necesaria. Lorenzo no recurrió á estos medios; pero sus enemigos parecían que querían castigarle por no haberse dejado degollar. El papa, clamando contra el sacrilegio de haber ahorcado á un ungido de Dios, y de acuerdo con el rey de Nápoles y Siena, puso en movimiento las tropas que estaban preparadas para repetir la empresa que ántes tuvo un desenlace tan vergonzoso, y declaró la guerra no á la república, sino á Lorenzo, tituléndole *hijo de iniquidad y discípulo de perdición*. Sorprendido de improviso, hallando á los guerrilleros comprados por sus enemigos, á la ciudad cansada, á los timoratos asustados por el entredicho fulminado contra Florencia, y viendo entretanto que los coligados avanzaban rápidamente, Lorenzo, cual si tratase de hacer resaltar con su generosidad la cobardía de sus contrarios, pensó en exponer solo su persona, puesto que se titulaban armados únicamente contra él, y solo se presentó á Fernando, rey de Nápoles (1). Afectado este de

(1) Lorenzo de Médicis, al salir para Nápoles escribió á la señoría en los términos siguientes:
Excelso señores: Si no he hecho saber de otra manera á vuestra excelsa señoría la causa de mi marcha, no ha sido por orgullo, sino porque me parece que en los afanes en que se encuentra vuestra ciudad se requiere mas bien hacer que decir. Creyendo, pues, que esta ciudad tiene gran deseo y necesidad de paz y viendo todos los medios insuficientes, me ha parecido mejor exponerme á cualquiera peligro que tener en él á toda la ciudad. En su consecuencia he resuelto con licencia de

aquella demostración de confianza, pactó la paz, de modo que los demas se vieron obligados á deponer las armas, y el papa, asustado con la aproximación de los Turcos, absolvió á Florencia del entredicho.

El poder de Lorenzo se aumentó (como sucede siempre que tienen mal resultado las tentativas), y mucho mas cuando consiguió una paz, en vano procurada durante largo tiempo por consejeros y embajadores. Confirióle la autoridad de príncipe, que empleó en consolidar su familia, no violando la constitución sino fortificándola. Para ello creó la última *balía* (*), á fin de instituir una magistratura legislativa de que hasta entonces se carecía, y que debía componerse de setenta miembros y los alféreces que iban cesando en sus cargos, á la cual debían consultarse todos los negocios públicos ántes que las otras corporaciones deliberasen sobre ellos; además, nombraba los empleados y administraba el tesoro. De este modo dejaba las formas republicanas, pero sirviéndole de instrumentos para dominar. Los setenta gobernaron con tranquilidad y reputación; pero dependiendo en todo del príncipe, que no teniendo nada que gastar con los magistrados, invertía las rentas públicas en su tráfico doméstico y

1480.

V. E. señoría trasladarme libremente á Nápoles, porque siendo yo la persona á quien principalmente persiguen nuestros enemigos, podré tal vez poniéndome en sus manos, ser todavía la causa que devuelva la paz á vuestra ciudad. También considero que una de dos cosas es necesaria, esto es, ó que la majestad del rey ame verdaderamente esta ciudad, como lo ha publicado y algunos lo han creído, y busque por medio de este ataque mas bien nuestra amistad que privarnos de nuestra libertad, ó que su majestad verdaderamente desee la ruina de esta república. Si es buena su intención, no hay mejor medio para hacer la prueba que entregarme libremente en sus manos, atreviéndome á decir que este es el único remedio para encontrar la paz con las mas honrosas condiciones que sea posible. Si la majestad del rey tiene idea de arrebatar nuestra libertad, me parece que es bueno saberlo pronto y mas bien en daño de uno que de todos los demas, y tengo mucha alegría en ser este, por dos razones. La primera, porque siendo aquel á quien principalmente persiguen nuestros enemigos, pueda mas fácilmente hacer que se descubra el ánimo del rey, pues pudiera suceder que nuestros enemigos no tratasen de otra cosa que de lo que fuese en mi daño. La segunda es, que habiendo tenido en la ciudad honores y consideraciones que no solo no me correspondían, si que ni aun tal vez á ningún otro ciudadano en nuestros días, juzgo estar obligado á hacer por mi patria mas que todos los otros, hasta exponer mi vida. Marcho, pues, con esta buena disposición, porque tal vez Dios quiera, que así como esta guerra ha principiado derramándose mi sangre y la de mi hermano, así acabe también por mis manos. Solo deseo que mi vida ó mi muerte, mi mal ó mi bien sea siempre en beneficio de la ciudad. Seguiré, pues, mi propósito, y si sale segun mis deseos y esperanzas, seré feliz, haciendo el bien de mi patria y conservando á la vez mi vida. Si me sucede algun mal, lo sentiré ménos, siendo en beneficio de mi ciudad, como es necesario que sea, porque si los enemigos solo tratan de apoderarse de mí, me tendrán libremente en sus manos, y si quieren otra cosa se sabrá, y me parece cierto que todos nuestros ciudadanos se dispondrán á defender la libertad. De este modo la defenderán por la gracia de Dios, como siempre lo han hecho nuestros padres. Marcho con esta buena disposición y sin otro objeto que el bien de la ciudad, rogando á Dios que me dé su gracia para hacer aquello que todos los ciudadanos están obligados por su patria. Rociéndome humildemente á V. E. S. — San Miniato, 7 de diciembre de MCCCCLXXIX.
De V. E. señoría bueno y obediente hijo y servidor,

LORENZO DE MÉDICIS.

(*) Magistrado de Florencia que entendía en las causas criminales. (N. del T.)

en seducir, comprar ó debilitar á los antiguos republicanos.

4490. Pero el tesoro se hallaba exhausto por las guerras y el lujo, lo que obligó á elegir diez y siete reformadores, quienes redujeron á la mitad el 3 por 100 que se pagaba por la deuda pública, único medio de salvar á los Médicis de una quiebra. El mismo Lorenzo creyó que ya no le era decoroso continuar en el comercio, y retirados sus capitales los invirtió en la compra de tierras, lo cual disminuyó sus propias rentas y le separó de los ciudadanos que habían sostenido á sus padres; y aunque el gobierno que entonces se estableció era puramente material y de especulación, Florencia consiguió la paz de que tanto necesitaba.

En esta ciudad se reconcentró la vida de toda la Toscana. San Miniato, Volterra, San Geminio, Colle, Cortona y Santo sepulcro se le habían sometido; Liorna, que se había entregado á Génova durante la tiranía de Bocicault, fué vendida de nuevo por cien mil florines; Arezzo, sorprendida por Enguerando de Coucy, fué también vendida por cincuenta mil florines á los Florentinos, quienes compraron de los Campofregosos el territorio de Sanzana, antemural de los Genoveses. Perugia conservaba la ferocidad de las luchas republicanas en las facciones de los Oddi y de los Baglioni, hasta que fué disputada su posesión por los partidarios del papa y los Toscanos. Desapareció la nobleza rural, excepto los Farnesios, en las Marismas de Siena, y los Malaspinas en Lunigiana. Gerardo de Apiano vendió Pisa á Juan Galeazo, reservándose Elba, Piombino, los castillos de Popolonia, Suvereto y Escarlino, de donde tomó origen el principado de Piombino, que ha durado hasta nuestros días, como la república de Luca.

1506. Entre los maestros de la política florentina era como un proverbio, que Pisa debía tenerse con sus fortalezas, y Pistoya con sus partidos; revelación sorprendente de los atroces medios con que un Común se creía con derecho para oprimir á otro (1). Pisa gemía bajo un grave yugo, y habiendo conseguido levantar una vez su cabeza, la sitiaron los Florentinos, redujéronla al último extremo y la arrebataron su independencia, sus riquezas y su población (2); pero no pudieron quitarla sus recuerdos y su indignación, así es que para estar mas seguros los vencedores trasladaron á Florencia los prin-

(1) En el archivo de Médicis se encuentra una carta de 14 de enero de 1431 de los diez de la balla al comisario de Pisa, que concluyó en los términos siguientes: « Aquí piensan todos que el medio principal y mas activo que puede adoptarse para la seguridad de esta ciudad, es hacer salir de ella á todos los ciudadanos pisanos. Esto lo hemos escrito tantas veces al capitán del pueblo que ya estamos cansados. El último de ellos nos contesta que se halla impedido de hacerlo por las tropas, pues no está en buenas relaciones con su capitán (Cotignola). Queremos, pues, que esto se haga con su favor y que se entienda bien que ha de ser de tal manera que se usa de toda crueldad y rigor. Tenemos confianza en tí y te invitamos á la mas pronta ejecución, porque nada se puede hacer que sea mas grato á todo este pueblo. »

(2) En el año de 1381 solo se contaron 8,571 almas.

cipales Pisanos; otros pasaron á servir á los guerrilleros, y la señora de los mares perdió toda su importancia y actividad.

Siena tiene una historia muy distinta de la de Florencia, y si no fuese nuestra patria, nos hubiéramos disgustado de seguir las reiteradas amenazas de sus poderosos vecinos ó de los jefes de banda, y las luchas intestinas en que ya prevalecía un partido, ya otro, alternando las persecuciones, con las cuales debilitaba sus propias fuerzas, y sin embargo conservó su independencia hasta que pereció la libertad toscana (1).

Lorenzo mereció el título de *Magnífico* por el esplendor con que tuvo su corte, pues corte podía llamarse su casa, siendo jefe del Estado y tratado como los príncipes. ¡Cuánto debía lisonjear su ambición el contemplar desde lo alto de su quinta aquella ciudad bellísima por sus antiguas y nuevas grandezas, donde Arnolfo, Orcagna y Masaccio habían insignemente atestiguado el renacimiento de las artes; donde Brunelleschi había construido el Espíritu Santo, la mas bella de las iglesias, preparado en el palacio de Pitti una futura mansión régia, y colocado la maravillosa cúpula de la catedral; donde á esta apenas le cedía en mérito Santa Cruz; donde Santa María la Nueva aparecía adornada y hermosa cual una desposada; donde San Lorenzo había sido concluido por Cosme, costando cuarenta mil florines, y treinta y seis mil el convento de San Marcos, en cuya iglesia ya predicaba una voz poderosa, que pronto debía llegar á ser formidable y poder decir: *¡Esta ciudad es mía!* Es cierto que todavía oía rumores y amenazas republicanas; pero las sofocaba con los cantos de las musas domesticadas, y favoreciendo las bellas artes y las industrias útiles. Entonces los jóvenes, mas libres que antes, gastaban extraordinariamente en su vestido, en convites y otros excesos semejantes, y como

(1) Ana Paleólogo, viuda del último emperador de Constantinopla, habiendo huido del exterminio de su patria, arribó con muchos señores griegos á la marisma y pidió á Siena le cediese la arruinada aldea de Montegudo con su distrito, proponiéndose reconstruirla dentro de cinco años para habitar en ella con cien familias á lo ménos. Se pactó en su consecuencia que la nueva aldea y el distrito dependerían del Común de Siena, el cual custodiaria sus fortificaciones, excepto una puerta, por la cual pudiera la emperatriz refugiarse en caso necesario. Que esta y los suyos jurarian fidelidad á la república de Siena y que ofrecería cada año á la catedral un cirio de ocho libras, pagando por tiempo de diez años un tributo de cinco libras á la cámara de Biccherna. Que su comitiva podría sacar de Orbitello la sal necesaria para su uso, á diez sueldos la medida. Se le concedieron dos campos, uno para plantar viñas y otro para pastos, suficiente al ménos para cien pares de bueyes. Que la emperatriz nombraría dos oficiales griegos que administrasen la justicia en la colonia durante treinta años, tanto en negocios civiles como criminales, segun las leyes de los emperadores griegos, arreglándose á los estatutos de Siena, solo respecto de las penas así como respecto de los pesos y medidas. Todo el distrito quedaba exento de gabelas, y si alguno quería abandonar su domicilio de Montegudo, la república se comprometía á indemnizarle de los gastos de construcción y utensilios que dejase. Estos pactos fueron aprobados el 28 de abril de 1474; pero el escrito que refiere este hecho, omitido por los historiadores, y el cual ofrece otras dudas, no dice por qué causas no siguió una combinación que tanto hubiera mejorado aquellos insalubres desiertos.

CAPÍTULO XX

Dos Sicilias.

Aquel rey Roberto que durante su larga vida capitaneó el partido güelfo, aumentando extensamente su autoridad y nada sus dominios, trató de conquistar la Sicilia, y auxiliado por sus aliados y por tropas de Provenza y del Piamonte, la atacó con cuarenta mil hombres, setenta y cinco galeras, tres galeones, treinta bajeles de transporte con treinta ballesteros, y ciento sesenta barcos con puentes; pero al principio una tempestad y despues el clima hicieron desaparecer tan formidable aparato, sin que se renovase otra vez, porque esto solo hubiera servido para arruinar al país. Piadoso este monarca á imitación de su tío San Luis, construyó el convento de Santa Clara, donde fué sepultado en un inmenso mausoleo en que se leía el mas lacónico epitafio (1): obtuvo del soldan de Egipto que doce franciscanos fuesen destinados al servicio del Sepulcro, y todavía continúan: docto y protector de los que lo eran, examinó por sí mismo al Petrarca cuando se trató de coronarlo como poeta, y mereció el título de sabio dando vigor al reino con leyes oportunas.

El clero, deprimido por los Suabos, adquirió de nuevo su prestigio en tiempo de los Angevinos, llegando á sustraerse de toda jurisdicción real. Roberto confirió á los magistrados la facultad de proceder sumariamente sin distinción de personas en los casos de injuria y violencia; primer ejemplo de los *conservatorios*, que era el nombre que entonces daban á las comisiones destinadas á juzgar á los que invocaban la real protección. También publicó cuatro *cartas arbitrarias*, es decir, rescriptos á los jueces, concediéndoles temporalmente ciertos poderes extraordinarios, como el de proceder de oficio en casos capitales ó en las injurias á sacerdotes, viudas y huérfanos, y traslmitar las formas acostumbradas en las causas contra las bandas de asesinos. Á veces también se concedían estas facultades á cualquier baron que solicitaba la autoridad judicial.

Estos barones aumentaron su poder, ya por que Roberto ocupado en otras partes no podía atender á ellos, ya porque lo toleraba en consideración á su émula Sicilia; se formaron clientes alrededor de sus castillos, que al fin se convirtieron en guaridas de malhechores; se permitían todos sus caprichos, porque los débiles no se atrevían á citarlos á juicio, y volvieron á las guerras privadas, dejando sin efecto las sentencias arbitrales del rey y despreciando las amenazas de la corte de Roma.

El estado de aquel reino fué mucho peor despues de la muerte de Roberto. Este habia des-

verlo, y murió privado de sacramentos. También se le atribuye esta falta en los *Recuerdos históricos de Felipe de Cino Riuicchio*, obra muy contraria á los Médicis.

(1) « Suscipe Robertum regem virtute refertum. »

estaban ociosos, consumían el tiempo y su fortuna en el juego y las mujeres, sin procurarse otros estudios que el de presentarse con magníficos trajes y aparecer sagaces y astutos en su conversacion, porque era entre ellos mas sabio y estimado el que mas diestramente empleaba una sátira mordaz contra los otros. (Maquiavelo.) Con pomposas máscaras proporcionaba Lorenzo ocupación á los pintores, poetas, músicos y artesanos, y distracción al vulgo; para los devotos componía himnos sagrados, y cantos licenciosos en el carnaval para las gentes laboriosas; en el teatro restaurado llamaba al público para aplaudir el *Orfeo*; habia traído hermosas flores de Oriente á su quinta de Careggi; búfalos de la India rumiaban allí yerbas venidas de aquel país (1), y aunque ya se encontraban por todas partes maestros, escuelas, bibliotecas é instrucción para la juventud, lo cual no hacia tan necesaria y honrosa como en tiempo de Cosme la protección á las letras, Lorenzo, sin embargo, se rodeó de personas doctísimas que hicieron florecer los estudios en Pisa, y que á porfía le ensalzaron hasta hacer creer que fué un grande hombre, tanto á los ojos de sus contemporáneos como de los venideros.

Con tales medios preparó á los ciudadanos para tolerar dominaciones peores que la suya, destruyendo la vida interior y la energía de la voluntad. Habiendo conseguido uniformar las opiniones, hacer secretos los consejos y disponer arbitrariamente del tesoro público, pudo dedicarse á la política exterior y mantener el equilibrio de Italia, de modo que no pudiesen prevalecer los extranjeros. Despues enfermó y dejó el cuidado de los negocios á sus hijos Julian y Pedro, y en el campo ó en los baños aliviaba sus incomodidades y dolores con eruditas reuniones, en las que Ficino le hablaba de Platon, Landino Merula, Leonicea y Calderino de Horacio, Ovidio y Virgilio; Pulci le divertía leyéndole las aventuras de los héroes, y Policiano celebrando los torneos dados para distraer al pueblo de los negocios del Estado.

Lorenzo dejó una inmensa fortuna á sus hijos; vió á uno de ellos vestido de cardenal á la edad de catorce años, que debía luego llegar á ser Leon X; abrió nuevas calles en la ciudad, fortificándola para defenderla de sus enemigos; fué honrado por todos los señores, hasta por el gran turco y el soldan, y « jamas murió persona alguna, no solo en Florencia, sino en toda Italia, con tanta fama de prudencia ni que fuese tan sentida en su patria (2). »

(1) Atque aliud nigris missum, quis credat? ab Ludis Ruminat insuccas armentum discolor herbas. POLIZIANO, *Rusticus*.

(2) MAQUIAVELO. *Poliziano*, ep. 2, lib. IV, describe circunstanciadamente la muerte de Lorenzo, completamente cristiana, y sin que aparezca ningun indicio relativo á la anécdota vulgar que se encuentra en la vida de fray Jerónimo Savonarola, publicada por Mansi (*Baluz. Miscell.* tom. I, edic. de Luca); en ella se afirma que llamado Savonarola para que confesase á Lorenzo, le intimó que restituyese á Florencia su antigua libertad, y que habiéndose este negado, se marchó sin abs-